

05/11/2020

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para dos imputados que cometieron robo en la vía pública

La Fiscalía de Atacama formalizó a dos imputados a quienes formalizó por su participación en un delito de robo con intimidación cometido en contra de dos víctimas que caminaban por la vía pública en Copiapó.



De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización de la investigación, la que fue asumida por el fiscal adjunto Leonel Ibacache Véliz, dos jóvenes caminaban con el objetivo de realizar compras en un local comercial

cercano a su domicilio en el sector Punta Negra. Ocasión en que fueron increpados por dos sujetos, quienes los insultaron para luego golpear a una de las víctimas a quien posteriormente intimidaron con un cuchillo en el cuello, obligándolo a que entregara sus pertenencias personales y dinero en efectivo que portaba. Luego de lo cual se dieron a la fuga.

“Los afectados dieron aviso oportuno de este delito a personal de Carabineros, mientras que con apoyo de un familiar realizaron una búsqueda por del sector del delito logrando ver a los imputados, quienes nuevamente se dieron a la fuga para luego ingresar a una vivienda del sector. Todo lo cual fue advertido por ambas víctimas”, dijo el fiscal.

En la audiencia Leonel Ibacache agregó que una vez que llegó personal de Carabineros al lugar, se procedió a la detención de los involucrados logrando además recuperar las especies que habían sido sustraídas a la víctima.

Frente a los hechos investigados el fiscal Leonel Ibacache calificó a los detenidos un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva. Petición que fue acogida por el Tribunal, ordenando el ingreso de ambos a la cárcel de la capital de Atacama donde se mantendrán durante el desarrollo de la investigación de este caso.